



Plan Municipal de Desarrollo 2003 – 2005

INDICE

	Página
Presentación	2
Introducción	5
Marco jurídico	7
Diagnóstico	
<i>Aspectos básicos</i>	10
<i>Panorama actual</i>	25
Visión	31
Misión	31
Objetivo general	31
Objetivos específicos	32
Lineamientos por áreas de atención:	
1. <i>Seguridad ciudadana</i>	35
2. <i>Desarrollo social y rural</i>	39
3. <i>Obras públicas</i>	53
4. <i>Desarrollo urbano</i>	56
5. <i>Medio ambiente</i>	59
6. <i>Servicios públicos</i>	61
7. <i>Servicios concesionados</i>	64
8. <i>Fomento económico</i>	68
9. <i>Gobierno y administración municipal</i>	70
Seguimiento y evaluación	75



PRESENTACIÓN

Saltillo es una de las ciudades del noreste de México que ha experimentado el mayor desarrollo económico y poblacional en los últimos años. Lamentablemente este crecimiento no ha sido acompañado por un desarrollo urbano equilibrado que permita satisfacer los nuevos requerimientos de infraestructura, servicios públicos y demás necesidades de la comunidad.

Este desequilibrio ha trastocado el ambiente comunitario y amenaza con convertirse en un obstáculo para la sustentabilidad y viabilidad de Saltillo como un municipio vanguardista que cumple con las expectativas de sus habitantes.

Ordenar el crecimiento de nuestro municipio y fincar las bases de su desarrollo a mediano y largo plazo es una tarea que corresponde a toda la sociedad, es un derecho y un compromiso de los ciudadanos.

El Ayuntamiento que me honro presidir, ve a Saltillo como un municipio que al planear su futuro contempla la visión y las necesidades de todos: sus mujeres y sus hombres, que les brinda posibilidades de desarrollo personal, cultural y educativo; una ciudad que en su planificación urbana tome en cuenta las necesidades y los requerimientos de la vida cotidiana de cada persona.



Nuestra voluntad es convocar a la sociedad saltillense a formar un equipo a favor de nuestro municipio; un equipo que participe con su valiosa aportación de sugerencias, anhelos y propuestas para la transformación de nuestra comunidad. Nuestro Ayuntamiento esta en las mejores condiciones para alentar y coordinar las energías y potencialidades que emanan de la sociedad. La imaginación, la capacidad y las fuerzas de la comunidad serán elementos a considerar en la toma de decisiones del gobierno municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2003-2005 es producto del análisis de las demandas y preocupaciones ciudadanas manifestadas en la pasada campaña política, en las mesas de discusión y foros de participación ciudadana organizados por la Fundación Colosio, así como las recabadas en las audiencias públicas y visitas a colonias que ya como gobierno municipal hemos realizado en estos primeros meses de administración.

Este ejercicio de planeación democrática ha sido coordinado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico del Ayuntamiento, quienes agregaron también la visión de expertos en los diversos temas y lo nutrieron con sus conocimientos y experiencia.



El Plan Municipal de Desarrollo Saltillo 2003-2005 señala claramente los compromisos que como gobierno y comunidad asumimos para el progreso de Saltillo. Quienes integramos la administración municipal deberemos cumplirlo cabalmente. Por último, exhorto a todos los ciudadanos a colaborar generosamente en este esfuerzo común. Les externo mi agradecimiento de antemano.

Humberto Moreira Valdés
Presidente Municipal



INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo Saltillo 2003-2005 tiene como objetivo principal contar con un planteamiento integral y coherente que satisfaga las necesidades de desarrollo social, infraestructura urbana, servicios públicos, asistencia social, equipamiento, seguridad, vivienda, promoción económica y, en general, las necesidades colectivas de la comunidad saltillense.

La exposición del Plan se inicia con el planteamiento del marco jurídico de referencia que norma el proceso de planeación del desarrollo; enseguida, se presenta el resultado del estudio de la situación actual y previsible del municipio, mediante un diagnóstico que sirve de base para la delimitación y precisión de objetivos, así como de las políticas y estrategias que se llevarán a cabo para el logro de los fines del gobierno municipal.

El siguiente punto del documento establece claramente el tipo de ciudad al que aspiramos para el presente y para las generaciones futuras; es decir, la visión del Saltillo ideal. Posteriormente se señalan las políticas y directrices generales conforme a las cuales se logrará garantizar el éxito del Plan: la misión del gobierno municipal.



A continuación se define la estrategia general, los lineamientos específicos y se enuncian las líneas de acción que deberá seguir cada sector, de acuerdo con la actividad de que se trate.

Por último, se incluye un apartado que define a los responsables de la operación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas operativos que de él derivan. Asimismo, se establecen los mecanismos y procedimientos que facilitarán estas tareas.




MARCO JURÍDICO

El Código Municipal para el Estado de Coahuila establece que los Ayuntamientos deberán participar en la planeación del desarrollo de sus respectivos municipios, mediante la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Los ayuntamientos, en la formulación, instrumentación y evaluación de su Plan Municipal de Desarrollo deberán cumplir con la normatividad respectiva establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Planeación, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en el Código Municipal. En particular, los ayuntamientos en su proceso de planeación se atenderán a los ordenamientos anteriores en materia de:

- I. El papel del Estado Mexicano en la planeación de las actividades económicas de la nación, y las bases de un sistema nacional de planeación democrática.

- II. El marco normativo para la planeación nacional del desarrollo, la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y, en general, la participación social.

- 
- III. La responsabilidad del Estado de Coahuila para organizar su propio sistema de planeación y la facultad del Ejecutivo Estatal para establecer mecanismos de participación social, la disposición de que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad a través de un proceso de planeación democrática donde concurren los sectores de la población, y las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado, en lo económico y en lo social.

 - IV. Los principios, normas y bases de la planeación para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales de la entidad en estas tareas.

El gobierno municipal, con base en el Plan, elaborará sus programas operativos anuales y que son aquellos que el Ayuntamiento elaborará para el periodo de un año de administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. Deberá actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y su evaluación deberá realizarse anualmente.



La formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo es competencia exclusiva del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento determinará qué unidades administrativas serán responsables de su ejecución, evaluación y control. Una vez aprobado, se procederá a elaborar los programas a través de los cuales se dará curso a las acciones para su instrumentación.

El Ayuntamiento difundirá su Plan Municipal de Desarrollo y lo publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal, en su caso.

El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias, organismos y entidades de la administración pública municipal. Cuando lo demande el interés social o lo exijan las circunstancias de tipo técnico o económico, los planes y programas podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación



DIAGNÓSTICO

1. ASPECTOS BÁSICOS

SALTILLO

I. Medio Físico

Localización

El municipio de Saltillo se localiza en el sureste del estado de Coahuila, en las coordenadas 25° 31' al norte, al sur 24° 32' de latitud norte, al este 100° 43' y al oeste 101° 37' de longitud oeste; a una altura de 1,600 metros sobre el nivel del mar¹.

Limita al norte con los municipios de Ramos Arizpe, Arteaga y General Cepeda; al sur con los estados de Nuevo León y Zacatecas, al oeste con el estado de Zacatecas y los municipios de Parras y General Cepeda; al este con el municipio de Arteaga y el Estado de Nuevo León.

Extensión

Cuenta con una superficie de 6,837 kilómetros cuadrados, que representan un 3.7 por ciento² del total de la superficie del Estado. Ocupa el lugar 11 en extensión, respecto a los 38 municipios del estado.

Orografía

Al oeste se localiza la sierra Playa Madero, que abarca también la parte del sureste de Parras de la Fuente.

En el suroeste se localiza la sierra El Laurel, que forma parte también de Parras de la Fuente.

La sierra de Zapalinamé se levanta al este del municipio y la sierra Hermosa está localizada en el suroeste.

¹ Cuaderno Estadístico Municipal. Saltillo Coahuila Zaragoza. Edición 2001. Inegi.

² Idem.



Hidrografía

Al sur se encuentran la presa de San Pedro y la Presa de los Muchachos.

Clima

El clima en el municipio es de subtipo seco semicálido; al suroeste subtipo semiseco templado y grupos de climas secos y semifríos, en la parte sureste y noreste.

La temperatura media anual es de 17.5°C y la precipitación media anual en el sur del municipio se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros; al centro tiene un rango de 400 a 500 milímetros y al norte de 300 a 400 milímetros; con lluvias en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, además de precipitaciones escasas en noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

Los vientos predominantes tienen dirección noreste con velocidad de 22.5 km/hr. La frecuencia de heladas es de 20 a 40 días en la parte norte-noreste y suroeste; y granizadas de uno a dos días en la parte sureste y de cero a un día en el resto.

Principales ecosistemas

Hacia las partes montañosas predominan los bosques de pino-encino, de oyamel, mezclado con matorrales semidesérticos de tipo osetófilo y pastizales naturales. En las regiones intermontañosas y las llanuras hay una vegetación de matorrales semidesérticos y pastizales inducidos y naturales.

La fauna se circunscribe a especies del semidesierto como codorniz, conejo de cola blanca, liebre y paloma triquera y, entre las especies mayores predomina el venado, el coyote y el leoncillo.

Recursos naturales

Explotación de candelilla, fibra de lechuguilla y palma.

Características y uso del suelo

Se pueden distinguir cinco tipos de suelo en el municipio:

Xerosol: Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Regosol: No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.

Feozem: Su capa superficial es suave y rica en materia orgánica y nutrientes. La susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se encuentre.

Rendzina: Tiene una capa superficial rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza y algún material rico en cal, es arcilloso y su susceptibilidad a la erosión es moderada.

Litosol: Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

Respecto al uso del suelo; 40,265 hectáreas son utilizadas para la producción agrícola. A la explotación pecuaria se dedican 250,159 hectáreas y a la forestal 266,076 hectáreas. La superficie urbana ocupa 127,200 hectáreas. En cuanto a la tenencia de la tierra, predomina el régimen de tipo ejidal.

El 9.55 por ciento de la superficie municipal se dedica a la agricultura; principalmente se siembra maíz, frijol, trigo y soya, empleados para uso comestible.

El 9.55 por ciento de la superficie municipal es de pastizal y encontramos zacate banderilla, navajita y zacate tres barbas, mismo que se utiliza para forraje.

La superficie boscosa es el 8.28 por ciento de la superficie; se encuentran árboles piñoneros, cedros, pinos y encinos.

En el 60.52 por ciento de la superficie municipal encontramos matorral: hojasén (uso medicinal), lechuguilla (fibras), gobernadora (medicinal) y sotol (artesanía)³.

³ Idem.

II. Perfil sociodemográfico

Grupos étnicos

Ninguno.

Evolución demográfica

La población total del municipio durante 2000 fue de 578,046 habitantes, cifra que representa el 25.15 por ciento de la población total del Estado y el .592 de la nación. Saltillo es el municipio con mayor población en Coahuila; de la población total; 286,939 son hombres y 291,107 son mujeres⁴.

Al 14 de febrero de 2000 la población urbana era de 562,587 habitantes y en el área rural de 15,459 habitantes; es decir, un 97.3 y un 2.7 por ciento, respectivamente.

Durante la década 1970-1980, el municipio tuvo una tasa de crecimiento del 5.2 por ciento anual; del 3.3 por ciento de 1980 a 1990 y de .9 por ciento de 1990 a 2000.

El municipio de Saltillo cuenta con una población joven ya que el 32.2 por ciento de sus habitantes pertenecen al rango de cero a 14 años de edad, contrastando con la población de 65 años y más que representa el cuatro por ciento, con una distribución proporcional entre ambos sexos, un 49.6 por ciento son varones y el resto, mujeres.

Religión

Predomina la religión católica, aunque también se practican cultos como los de la Comunidad Cristiana, los Testigos de Jehová, la Iglesia Bautista y los Templos Metodistas, entre otros.

⁴ XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000.

III. Infraestructura social y de comunicaciones

Educación

El Municipio de Saltillo tiene la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de educación, a todos los niveles, no sólo de la población municipal, sino que absorbe estudiantes de la región, de otros estados, e incluso del extranjero. Destacan las universidades Autónoma de Coahuila y la Autónoma Agraria "Antonio Narro", la Pedagógica Nacional, además del Instituto Tecnológico de Saltillo y de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila. Además se tienen planteles de universidades privadas como la Autónoma del Noreste y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras.

Instituciones educativas⁵:

<i>Nivel</i>	Cantidad
Preescolar	224
Escuelas primarias	344
Escuelas secundarias	106
Escuelas de educación especial	20
Preparatorias ⁶	39
Escuelas de idiomas	10
Escuelas profesionales técnicas ⁷	6
Escuelas profesionales técnicas ⁸	22
Universidades e instituciones de educación superior	14
Centros de investigación	2
<i>Total</i>	787

⁵ Fuente: Secretaría de Educación Pública de Coahuila. *Estadística Estado de Básica del Coahuila Ciclo 2002-2003*.

⁶ No incluye bachillerato técnico.

⁷ No incluye bachillerato técnico.

⁸ No incluye bachillerato.

Estadística básica del municipio

<i>Nivel educativo</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Grupos</i>	<i>Personal</i>	<i>Escuelas</i>
Preescolar	24,136	937	1,459	224
Especial	1,228	82	308	20
Primaria	86,360	3,103	4,050	344
Secundaria	33,498	953	3,632	106
Bachillerato	15,795	470	1,816	70
Prof. Medio Técnico	3,861	154	518	28

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Coahuila. Periodo 2002-2003.

Salud

En el municipio las unidades que dan atención a la salud son:

Por el sector público:

- La Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario a través del Hospital de la Mujer, el Hospital del Niño y el Centro de Salud Mental.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con cuatro clínicas y 250 camas.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con una clínica y 61 camas.
- El Hospital Universitario, con 160 camas.
- La Clínica del Magisterio, con 37 camas.
- La Cruz Roja, que atiende principalmente servicios de urgencia.
- El Hospital del Niño con 50 camas.
- Los cinco centros de asistencia del DIF.

Por el sector privado:

- Centro Hospitalario La Concepción, con 34 camas.
- El Hospital Mugerza de Saltillo, con 30 camas.
- La Clínica Santa Teresa con 13 camas.

- Además de dos centros médicos particulares más.

En el medio rural presta sus servicios la Secretaría de Salud.

Mercados y centros comerciales

Saltillo cuenta con una central de abastos denominada "Mercado de Abastos Benito Juárez". En el centro de la ciudad está el Mercado Juárez y el Mercado Nuevo Saltillo, al centro poniente se encuentra el Mercado Francisco I. Madero y frente a la Central Camionera se localiza el mercado Perfecto Delgado.

Hay 36 mercados sobre ruedas donde laboran 3,286 oferentes de ocho diversas organizaciones.⁹

Asimismo, hay 12 centros comerciales distribuidos en la cabecera municipal.

Deporte

En el municipio hay instalaciones deportivas públicas y privadas tales como clubes deportivos, gimnasios, campos de golf, béisbol y fútbol, soccer y americano; unidades deportivas con canchas de voleibol, basquetbol, tenis, frontón y squash; también existen dos lienzos charros y una plaza de toros.

Para la promoción del deporte a nivel popular se cuenta con las unidades municipales "Carlos R. González", el velódromo "Oscar 'Chango' Vélez", la unidad "Venustiano Carranza", la unidad "Benito Juárez", el Gimnasio Municipal y el Parque Ecológico "El Paraíso".

Hay 40 ligas de carácter local que se encuentran afiliadas a la Confederación Deportiva Mexicana a través de la Asociación Estatal correspondiente a su deporte.

Se cuenta con 210 canchas municipales de carácter popular; 135 en el área urbana y 75 espacios deportivos en el área rural.

⁹ Dirección de Servicios Concesionados. Marzo 2003.

Vivienda

El municipio cuenta con 131,615¹⁰ viviendas habitadas; de las cuales, 129,999 se localizan en localidades urbanas y el resto en localidades rurales.

Existe una demanda permanente de vivienda, y gran parte de las mismas cuentan con los servicios de agua, electricidad y drenaje; el material que predomina en las construcciones es el block de concreto, mientras que en el ámbito rural el adobe es el material más usual de construcción. En un alto porcentaje, la tenencia de la vivienda es privada.

Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a diagnósticos efectuados por el Ayuntamiento¹¹ es:

SERVICIO	PORCENTAJE
Agua potable	83.17%
Electrificación y alumbrado público	70%
Drenaje	90.45%
Recolección de basura	95%
Seguridad pública	80%
Pavimentación	76%
Mercados y Centrales de Abastos	100%
Rastro	100% **

** El rastro de este municipio cubre el 56 por ciento de las necesidades de todo el Estado.

Además, el Ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

¹⁰ Cuaderno Estadístico Municipal. Saltillo Coahuila Zaragoza. Edición 2001. Inegi.

¹¹ Dirección Municipal de Desarrollo Social. Marzo 2003.

Medios de comunicación

Cuenta con los servicios de radio, teléfono, correo, telégrafo, televisión, radiocomunicación, telex, internet y telefonía móvil; asimismo, existen diversas publicaciones tales como periódicos y revistas.

Existen 14 estaciones de radio; ocho en amplitud modulada y seis en frecuencia modulada; del total de estaciones 12 son comerciales y tres culturales, además de una estación del Gobierno del Estado.


Hay un canal de televisión local, además de corresponsalías de los noticieros de las principales televisoras a nivel nacional y de los dos canales locales de Monterrey; así como los servicios de televisión de paga vía cablevisión y recepción satelital.

Vías de comunicación

La estratégica ubicación geográfica de Saltillo lo ha convertido en un punto de concurrencia de las comunicaciones terrestres, ya que confluye el tránsito de las regiones del este con el oeste del país y de las del centro y norte del mismo. Cuenta con comunicaciones aéreas, terrestres y ferroviarias.

El Cuaderno Estadístico Municipal registra 811.9 kilómetros de carretera en el municipio de Saltillo. De éstos, 143.7 kilómetros son carreteras principales (también conocidas como carreteras troncales o primarias; tienen como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia y comprenden caminos federales en servicio, directos o de cuota), y pavimentadas (comprende caminos de dos, cuatro o más carriles). De las carreteras secundarias (se les identifica como el nombre de carreteras estatales o alimentadoras, y tienen como propósito servir de acceso a las carreteras principales), 111.9 kilómetros son pavimentadas y 21 kilómetros son revestidas. Existen 535.3 kilómetros de caminos rurales o vecinales revestidos.¹²

¹² Cuaderno Estadístico Municipal. Saltillo Coahuila Zaragoza. Edición 2001. Inegi.



El municipio de Saltillo es atravesado por la carretera federal No. 57, que comunica a la ciudad de México con Piedras Negras. La carretera federal No. 54 vincula Saltillo con ciudades como Aguascalientes y Zacatecas, entre otras.

Las ciudades de Torreón y Monterrey tienen comunicación con Saltillo a través de la carretera federal No. 40. Además hay una red de caminos rurales que lo enlazan con sus localidades. En cuanto a ferrocarriles, el municipio cuenta con una terminal de carga que une a Saltillo con las principales ciudades hacia el norte y el sur; también existe una central de autobuses para transportación terrestre. La zona conurbada Saltillo - Ramos Arizpe - Arteaga cuenta con un aeropuerto internacional con vuelos, entre otros destinos, a México y Houston.

IV. Actividad económica

Agricultura

De los cultivos destaca la producción —especialmente de temporal— de trigo, maíz, frijol y soya.

Ganadería

Se cría ganado bovino de carne y leche, caprino, porcino, ovino y aves.

Explotación forestal


Existen pequeñas explotaciones de bosques de pino y cedro blanco, además de candelilla y fibra de lechuguilla y palma. Se cuenta con un área natural protegida de control estatal en la Sierra de Zapalinamé.

Minería

Existen yacimientos de barita, zinc, plata, plomo y oro.

Industria

Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio se crearon en la región sur del estado (Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo) miles de nuevos empleos, la mayor parte de la industria manufacturera. Actualmente, se cuenta con más de



dos mil industrias. La región sureste es la principal exportadora automotriz en México y en ella están instaladas 16 de las 500 empresas más grandes del mundo.

Además existen otras empresas dedicadas a la elaboración de artículos para el hogar, partes automotrices, a la rama textil, alimenticia, vitivinícola, maquinaria agrícola, materiales para construcción, productos de madera, químicos, de hule y plástico, embotelladora de refrescos, elaboración de productos de función, así como a la fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y artículos eléctricos y electrónicos.

Mano de obra

Salario mínimo diario de la zona: \$38.70

Costo de la mano de obra¹³.

(Veces el salario mínimo):

	Obrero general (Salario diario)	Obrero calificado (Salario diario)	Mandos medios (Salario diario)
Industria manufacturera	2.29	3.95	8.78
Industria maquiladora	1.71	2.97	6.53

El nivel de prestaciones de la industria manufacturera es del 50 por ciento sobre los salarios, sin incluir el costo de previsión social.

El nivel de prestaciones de la industria maquiladora es del 38 por ciento sobre los salarios, sin incluir el costo de previsión social.

¹³ Fuente: Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales. Coahuila-Sureste, A.C. Mayo 2002.

Turismo

Durante los meses de marzo a julio el municipio es visitado por turistas, generalmente extranjeros.

Monumentos históricos

Arquitectónicos:

Catedral de Saltillo, construcción iniciada en 1745 y concluida en 1897; Iglesia de San Esteban, construida en 1592; Teatro García Carrillo, construido de 1906 a 1910; Capilla de Landín e Iglesia del Ojo de Agua; Palacio de Gobierno; Congreso del Estado; Palacio de Justicia; la Iglesia de San Francisco; el templo de San Juan Nepomuceno y el antiguo Colegio de San Juan (hoy Museo de las Aves); el Ateneo Fuente; el Instituto Tecnológico de Saltillo; el Teatro de la Ciudad y la Benemérita Escuela Normal de Coahuila.

Históricos: Monumento a Ignacio Zaragoza, con cañones originales de la independencia y el Recinto de Juárez, lugar donde vivió.

Museos:

Museo del Desierto, que difunde la extraordinaria riqueza de vida del desierto Chihuahuense, en el que se inscriben 10 estados de la República Mexicana: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, y parte de Aguascalientes, Hidalgo y Querétaro, además de dos estados de la Unión Americana, Nuevo México y Texas.


Museo de las Aves de México. Aloja en su interior la exposición permanente de aves mexicanas más grande del mundo y consta de más de 1,800 ejemplares que representan casi el 70 por ciento de la avifauna nacional.

Museo Rubén Herrera. Exhibe la obra de este artista saltillense, además de contar con salas para exposiciones temporales.

Centro Cultural Vito Alessio Robles, resguardo de la biblioteca y de la colección de documentos que fueron propiedad del historiador coahuilense de ese nombre, cuenta con 13,000 volúmenes y una importante colección de documentos relacionados con el pasado de la región.

Museo El Chapulín, museo interactivo infantil.

Centro Cultural García Carrillo, se presentan exposiciones temporales, se proyectan videos y películas, además de eventos literarios y conciertos.



Pinacoteca del Ateneo Fuente, exhibe diversas obras pictóricas de artistas nacionales e internacionales.

Fiestas, danzas y tradiciones

Las fiestas populares de mayor arraigo en Saltillo son:

- El seis de agosto se festeja al Santo Cristo de la Capilla, es la fiesta por excelencia que reúne a todos los habitantes de la ciudad y a muchos saltillenses que han emigrado a otras latitudes. Ese día, la Plaza de Armas y las calles aledañas se tornan en una arremolinada multitud en donde se confunden mercaderes, curiosos, compradores, devotos de la venerada imagen, puestos de comida, de cerámica, de peluches y muchas cosas más. En el atrio, las danzas de matachines bailan al son del violín y la tambora, destaca entre ellas la afamada Danza Tlaxcalteca del Ojo de Agua y, al interior de la Catedral, que durante el novenario y la fiesta da cobijo al Santo Cristo, las misas se siguen una a la otra y los miles de fieles, llegados de todos los rumbos de la ciudad y de toda la geografía nacional, circulan sin cesar ante la imagen milagrosa.

Desde hace casi 400 años que se venera la imagen, y desde aquellos años, consejas, leyendas y milagros han aumentado, con el paso de los años, la veneración de que es objeto el Santo Cristo de la Capilla.

- La otra gran fiesta popular ocurre el segundo domingo de septiembre, es la del Santo Cristo del Ojo de Agua. Es una celebración que inició en los albores del siglo XX. Tiene su origen en un supuesto milagro de una imagen pintada que se hallaba colocada en una pequeña ermita en el ojo de agua que se encuentra al sur de la ciudad y que durante muchos años dio de beber a los saltillenses.

A raíz de ese milagro se desarrolló una veneración que creció rápidamente por la imagen original, y cuando se construyó la iglesia y en ella se colocó una bella imagen de bulto, dicha veneración se hizo general. Hoy es una de las fiestas que más asistentes tiene, con la excepción de la fiesta del Santo Cristo.

Otra fiesta religiosa de gran tradición es la de San Francisco, el 4 de octubre.



- Feria de Saltillo. con exposición artesanal, industrial, comercial y ganadera. Se efectúa anualmente durante los meses de julio y agosto.
- Festival del Aniversario de Saltillo. Se efectúan eventos artísticos, culturales y deportivos en el área urbana y rural del municipio, para celebrar anualmente el aniversario de fundación de la ciudad el 25 de julio en 1577. Tiene una duración aproximada de 10 días.

Música

Música de los matachines danzantes, típicos de la localidad. Esta danza es un ritual cristiano basado en costumbres tlaxcaltecas y siempre lo hacen frente a una iglesia. La danza representativa es la del Ojo de Agua.

Artesanías

Se elaboran los famosos sarapes, cobijas, artículos de piel y cepillos de lechuguilla.


Gastronomía

Son tradicionales las tortillas de harina, la fritada de cabrito y el cabrito al pastor, los chilaquiles, el asado de puerco y los tamales. Son famosos sus dulces de leche con nuez y piñón, las cajetas de membrillo y perón; las mermeladas caseras con frutas de la región, los licores de pera y de membrillo, el pan de pulque y las empanadas de nuez.

Centros turísticos

Lugar de clima agradable, los colonizadores y exploradores de la región norte de la Nueva España lo escogieron como un lugar de descanso en su tránsito y no propiamente para realizar su fundación. Saltillo es la cuna del bardo Manuel Acuña, uno de los brillantes poetas de México.

Cuenta con diversos atractivos turísticos, que han sido escenario de hechos históricos, tales como la Plaza México, la Plaza de Armas, el Palacio de



Gobierno, la Plaza Manuel Acuña, los Portales, la Catedral de Santiago, el Casino de Saltillo, el Recinto de Juárez y la Alameda Zaragoza.

En instituciones como el Palacio de Justicia, el Palacio Municipal, el Palacio del Congreso hay murales que hablan por sí solos de la grandeza del Estado; como también lo hacen las pinturas y los edificios de instituciones educativas como el Ateneo Fuente; el Instituto Tecnológico de Saltillo; y "La Gloria" de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; así como en el Centro Cultural Vito Alessio Robles.

Se cuenta con un Tranvía Turístico que diariamente realiza recorridos por los principales atractivos históricos, arquitectónicos y turísticos de la ciudad.

Comercio

Esta actividad ha sido objeto de un decidido impulso y modernización. Destacan los establecimientos dedicados a la compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco; prendas de vestir y artículos de uso personal; compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancía; equipo de transporte, refacciones y accesorios; gases, combustibles y lubricantes; materias primas, materiales y auxiliares; de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, sus refacciones y accesorios; de equipo de transporte, refacciones y accesorios; de bienes inmuebles y artículos diversos.

Se cuenta con 8,592 comercios registrados.

Servicios

En el municipio se dispone de una gran gama de servicios profesionales y técnicos; de alojamiento temporal; preparación y venta de alimentos y bebidas; recreativos y de esparcimiento; personales, para el hogar y diversos; de enseñanza, investigación científica y difusión cultural; médicos, de asistencia social y veterinaria; de agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas.



2. PANORAMA ACTUAL

El desarrollo industrial experimentado por la ciudad de Saltillo en los últimos años, ha convertido a la región sureste de Coahuila en uno de los pilares más sólidos de la economía estatal, caracterizado por su fortaleza y diversificación industrial. Esta condición ha sido uno de los grandes incentivos para que habitantes de otras comunidades, tanto de Coahuila como de otras entidades, busquen en nuestro municipio oportunidades de desarrollo laboral y familiar.

Lamentablemente, las condiciones económicas que originan los flujos migratorios de los miembros de las comunidades rurales y de las zonas marginadas de otras ciudades a Saltillo, los obligan a establecerse en espacios no urbanizados y por tanto lejanos a los beneficios de los servicios básicos como agua, drenaje, electrificación, etc.

Así, con el desarrollo industrial, se ha dado un crecimiento desordenado de la ciudad en donde las circunstancias han rebasado la capacidad de respuesta de nuestra sociedad y sus gobiernos. Hoy conviven en nuestra ciudad, familias que tienen acceso a todo tipo de bienes y servicios públicos y habitantes que carecen de todas las ventajas de vivir en una ciudad económicamente próspera.



Saltillo cuenta con 543 colonias, de las cuales 35 cuentan con un proceso de regularización al 99 por ciento, 220 tienen un avance menor en los trámites de regularización y 12 permanecen en condición irregular. Del total, el 83.17 por ciento cuenta con servicio de agua potable, el 90.45 por ciento con drenaje, un 70 por ciento con alumbrado y electrificación y, el 76 por ciento con pavimentación.

El desarrollo desigual que ha vivido la ciudad ha propiciado la formación de grupos humanos que sobreviven en situaciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social, alejados no sólo de los servicios urbanos básicos, sino de cualquier apoyo asistencial y acciones de fomento a la salud, educación, cultura y deporte que les permitan sobrellevar sus condiciones de marginación. Sin la orientación y el apoyo adecuados, estas familias además son propensas a la desintegración, que afecta especialmente a sus integrantes más jóvenes.

Este crecimiento disperso ha generado un desbordamiento de zonas que se extienden a los márgenes de la ciudad y que al carecer también de un tejido social que les dé cohesión, se convierten en territorios de inseguridad.


De igual forma, la imposibilidad de acceso vehicular en ocasiones dificulta la realización de tareas de seguridad pública, lo que las deja indefensas ante actos delictivos que afectan sus bienes y familias.



El área rural saltillense subsiste en precarias condiciones. A la escasez de agua potable y de riego, se agrega la falta de proyectos productivos acordes a sus condiciones naturales que posibiliten mejores condiciones de vida. Sin expectativas de desarrollo, familias campesinas viven en situaciones de extrema pobreza, lo que ha forzado a muchas de ellas a emigrar a la ciudad en busca de sobrevivencia y bienestar.

En cuanto a generación de empleos, Saltillo tiene un gran reto; el insuficiente crecimiento de la economía de los Estados Unidos y la incertidumbre en torno a una recuperación sostenida del consumo, especialmente del mercado manufacturero, han afectado de manera importante las exportaciones, lo que se ha traducido en un declive en el dinamismo de la producción y por tanto en los índices de generación de empleo, ya que aunque existe cierta dinámica en el sector de la construcción a partir del establecimiento de nuevos negocios comerciales y de servicios, esto no ha sido suficiente para revertir las tasas de desempleo.

La expansión de la mancha urbana así como el explosivo crecimiento del parque vehicular de nuestra ciudad, han derivado en un grave problema de vialidad. Una de las principales demandas en foros y visitas a colonias es la



construcción de nuevas vialidades, así como la modernización de las ya existentes.

Por otra parte, tanto el tránsito de tráfico pesado e incluso del ferrocarril se dan en zonas de alta densidad poblacional, ocasionando no sólo un problema vial sino un problema de seguridad para la población, que se agranda ante la falta de puentes vehiculares y peatonales que faciliten el paso de automóviles y personas.

En imagen urbana destaca también el descuido en el mantenimiento de plazas y áreas verdes en las colonias, así como la falta de comunicación entre las dependencias del Ayuntamiento con los colonos, quienes no se muestran motivados a colaborar en la conservación y embellecimiento de su entorno.

El servicio público de recolección y disposición final de basura presenta problemas de eficiencia. El crecimiento de la ciudad ha incrementado la generación de basura y las áreas de atención, lo que obliga a contar con un equipo humano y material suficiente en calidad y cantidad. Hoy es evidente la falta de camiones recolectores, barredoras mecánicas y manuales, además de un manual de procedimientos que permita atender eficientemente a la población.



Por otra parte, el relleno sanitario cuenta con una corta vida útil calculada en 18 meses más. A eso se suma la falta de equipo de compactación, tractores de traslado de residuos y cargadores frontales para acarreo de materiales, entre otras herramientas.

El alumbrado público de la ciudad muestra serias deficiencias causadas principalmente por el desgaste de material eléctrico que ha cumplido su vida útil, además de las fallas en circuitos ocasionados por el uso de materiales obsoletos —principalmente cableado— y la continua variación del voltaje de la Comisión Federal de Electricidad. Es necesario, además, dotar de servicio de alumbrado público a las colonias que se han regularizado con el fin de abatir el rezago en este rubro.

En lo referente a los servicios concesionados del municipio, el problema más complejo lo constituye el servicio de transporte público. Con unidades de transporte en mal estado, sucias y, hasta en ocasiones, inseguras; operadores sin tarjeta de identificación, ni muestras de cortesía y nula capacitación, son los elementos de un sistema de operación arcaico.



Por otra parte, algunas colonias de la periferia adolecen de este servicio al carecer de circuitos viales que faciliten el acceso a los vehículos de autotransporte urbano, con lo que se ven obligados a caminar largas distancias.

La actividad comercial en la vía pública ha crecido, no sólo por la dinámica natural de esta tarea, sino estimulada por el proceso de desaceleración de la economía formal que ha reducido las oportunidades de empleo en el sector laboral formal. Sin una regulación adecuada esta actividad podría generar problemas de convivencia que es necesario evitar.

Por último, el aparato administrativo municipal cuenta con procedimientos poco eficientes que no corresponden a los nuevos niveles de demanda ciudadana, lo que lo lleva a brindar servicios de muy baja calidad y, en ocasiones, poco transparentes en detrimento de la comunidad en general.



VISIÓN

Que Saltillo sea un municipio donde sus habitantes se desarrollen en un ambiente confortable, que cuenten con los servicios públicos y la infraestructura que les permitan acceder, con seguridad, a un alto nivel de calidad de vida; con una sociedad responsable y solidaria que con su participación comprometida, dé certeza y sustentabilidad al desarrollo de nuestra vida comunitaria.

MISIÓN

Brindar a los habitantes del municipio de Saltillo una mejor calidad de vida mediante la prestación de servicios públicos eficientes, la promoción del desarrollo social y económico integral, ordenado y equilibrado, con servidores públicos eficientes y comprometidos.


OBJETIVO GENERAL

Lograr un desarrollo integral, ordenado y equilibrado en todas las áreas del municipio, en congruencia con la disponibilidad de recursos y con la participación activa de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- I. Garantizar el derecho de los saltillenses y los visitantes de vivir y transitar en una ciudad segura, a partir del combate frontal a las causas de la inseguridad pública con la prevención de delitos, a través de una política social justa y solidaria, así como de la mejora permanente del servicio público de seguridad.
- II. Eliminar las condiciones de inequidad en las que viven los saltillenses de los sectores marginados de las áreas urbana y rural, al asegurar el acceso a un espacio familiar donde puedan desarrollar una vida digna y decorosa, con certidumbre en su propiedad, con los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad; y con la oportunidad de acceder a los programas asistenciales y de educación, salud, cultura y deporte.
- III. Modernizar, adecuar y acrecentar la infraestructura vial, mejorar los accesos a la ciudad e impulsar proyectos que brinden soluciones a los problemas viales que plantea el futuro desarrollo de Saltillo.

- 
- IV. Tener un desarrollo urbano ordenado que integre conceptos de seguridad y prevención en la planificación urbanista y que favorezca el diseño de espacios públicos para las necesidades sociales y la convivencia, conservando los edificios y lugares históricos que orgullosamente son el patrimonio de los saltillenses.
 - V. Lograr condiciones apropiadas para un desarrollo integral de la ciudad, mediante el incremento de sus reservas naturales con la creación de parques y áreas verdes y el fomento de una sólida cultura de cuidado del medio ambiente.
 - VI. Proporcionar a la comunidad servicios públicos de calidad.
 - VII. Lograr que los servicios que concede el Ayuntamiento se brinden con calidad y garanticen seguridad, dignidad y armonía entre los ciudadanos.
 - VIII. Realizar programas de promoción y fomento de inversiones para el establecimiento de empresas de bienes y servicios que apoyen el desarrollo equilibrado de la ciudad.



- IX. Brindar a los saltillenses el orden jurídico y de gobierno, fomentar una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los diversos sectores de la población y el gobierno municipal y dar un sentido social con orden y transparencia a la aplicación de los recursos financieros del municipio.

LINEAMIENTOS POR ÁREAS DE ATENCIÓN


1. Seguridad ciudadana




Garantizar el derecho de los saltillenses y los visitantes de vivir y transitar en una ciudad segura, a partir del combate frontal a las causas de la inseguridad pública con la prevención de delitos a través de una política social justa y solidaria y de la mejora permanente del servicio público de seguridad.

1.1 Prevención del delito


- Constituir el Fideicomiso de Seguridad Pública de Saltillo para apoyar la modernización, capacitación y equipamiento de la Policía Preventiva Municipal con una inversión conjunta de Gobierno Municipal y Gobierno Estatal por 10 millones de pesos.
- Establecer un Programa Anticorrupción que estimule y promueva a los policías honestos y eficientes y a la vez sancione a quien transgrede la ley.
- Incrementar y modernizar el equipamiento de todos los elementos de la Policía Preventiva Municipal de acuerdo a la función que realicen.

- 
- Adquirir en el primer año 27 camionetas, cinco vehículos y cinco motocicletas equipados para ofrecer seguridad a los saltillenses.
 - Fortalecer la labor que realizan los comités ciudadanos de seguridad pública.
 - Mejorar la coordinación con el Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4) para mejorar la atención que se ofrece a través del teléfono de emergencias 066.
 - Incorporar el posicionador satelital a las unidades destinadas a la seguridad pública municipal.
 - Implementar el Sistema DIGI-Scanner (identificador de huellas digitales).
 - Formar un grupo especial de atención al primer cuadro de la ciudad y a las áreas de recreación de mayor afluencia de los saltillenses y sus visitantes.
 - Definir y diferenciar las acciones que efectúa el personal de tránsito y los policías en el centro de la ciudad.
 - Fortalecer la seguridad en las escuelas al dar más apoyo a los comités escolares de seguridad para prevenir situaciones de adicciones en los estudiantes y mejorar la vialidad en los alrededores de las escuelas.
 - Impulsar el Servicio Policial de Carrera para dar certidumbre laboral y de desarrollo profesional a todos los miembros del cuerpo de policía
 - Establecer convenios de colaboración entre el Municipio de Saltillo y el Instituto de Estudios de Seguridad Pública del Gobierno del Estado con programas de formación inicial, actualización y capacitación para los elementos de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal.

- 
- Reestructurar el funcionamiento operativo de la Policía Preventiva Municipal para hacerla eficiente.
 - Elaborar el Reglamento Interior de la Policía Preventiva Municipal con la finalidad de que exista un ordenamiento jurídico que regule estrictamente el comportamiento y disciplina de los elementos que la integran

1.2 Protección civil

- Conformar la Unidad de Protección Civil.
- Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos.
- Prever los mecanismos de acción para responder a las necesidades de la población en caso de algún desastre natural.
- Realizar inspecciones físicas periódicas de inmuebles donde se presta un servicio público municipal.
- Operar tres estaciones de bomberos en el municipio.
- Realizar campañas permanentes de protección civil entre la población con el fin de crear una cultura de prevención.
- Llevar a cabo los programas:
 - Emergencia escolar;
 - Ejercicios de evacuación;
 - Capacitación en el uso de extinguidores;
 - Abeja africana;

- 
- Preventivo de incendios forestales;
 - Preventivo de invierno;
 - Preventivo de lluvias y huracanes.


2. Desarrollo social y rural

Eliminar las condiciones de inequidad en las que viven los saltillenses de los sectores marginados de las áreas urbana y rural, al asegurar el acceso a un espacio familiar donde puedan desarrollar una vida digna y decorosa, con certidumbre en su propiedad, con los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad; y con oportunidad de acceder a los programas asistenciales y de educación, salud, cultura y deporte.



a. Infraestructura básica

- *Agua potable y drenaje.*
 - Dotar de la red de agua potable a todas las colonias del municipio.
 - Asegurar que Aguas de Saltillo dote todos los días de agua a los saltillenses.
 - Aportar los recursos que sean necesarios para ampliar la red de agua potable y drenaje a todas las colonias regulares del municipio, mediante convenio entre Aguas de Saltillo, beneficiarios y el Ayuntamiento.
 - Incrementar el abasto de agua potable en las comunidades rurales.

- 
- Reparar los equipos de bombeo para agua potable y sus redes de conducción.
 - Continuar con la rehabilitación de la red de distribución de agua potable al reponer las tuberías y medidores de la red.
 - Incrementar la eficiencia física y comercial de la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo.
 - Explorar nuevas fuentes de abastecimiento.
 - Construir gaviones que permitan la recarga de los mantos acuíferos al poniente de la ciudad y al oriente en la Sierra Zapalinamé.
 - Elaborar proyecto de inducción directa de agua a los acuíferos.
 - Construir la planta tratadora de aguas residuales y fomentar el uso de agua tratada.
 - Promover y difundir la nueva cultura del ahorro del agua en coordinación con las escuelas, las cámaras y los clubes ecológicos.
 - Mejorar el manejo de la empresa Aguas de Saltillo S.A. en recursos humanos, sistemas de información, sistemas administrativos y sistemas financieros.
 - Modernizar el sistema de medición, facturación y cobranza del agua potable.



- *Electrificación*

- Coordinar con la Comisión Federal de Electricidad el proceso de regularización de las instalaciones eléctricas en las viviendas de las colonias populares.
- Elevar la cobertura de electrificación de las comunidades rurales del municipio.

- *Pavimentación*

- Establecer programas de pavimentación en las colonias populares con la participación financiera de los vecinos.
- Instrumentar el "Programa Tramos" para pavimentar al menos 300 espacios de calles que carecen de pavimento en colonias con rezagos.

Por ejemplo:


= 15 de Abril, Valle Verde, Topo Chico, Universo, Ampliación Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alfredo V. Bonfil, Ampliación Oscar Flores Tapia, Valle Escondido, Francisco I. Madero, Ampliación Romita, Valle de Lourdes, Ampliación Vista Hermosa, La Minita, El Tanquesito, Chamizal, Brisas del Valle, Ampliación Pacheco, Buitres, San Angel, La Peñita, Carmen Cabello, González y Patria Nueva, Lomas de Chapultepec, entre otras.

- Construir 20 circuitos viales que faciliten la introducción de servicios básicos y del transporte público a colonias populares como Ampliación Federico Berrueto Ramón, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Nueva Tlaxcala, Puerto de la Virgen, Ricardo Flores Magón, Universidad Pueblo, Álamo, Nueva Jerusalén, Valle de las Flores y el Salvador, entre otras.




- *Puentes peatonales*
 - Construir cinco puentes peatonales y/o vehiculares por año que faciliten el paso y acceso de los habitantes. En una primera etapa se efectuará en Ignacio Allende, 23 de Noviembre, Zaragoza, Bellavista, San José de los Cerritos y González.
 - Rehabilitar los puentes peatonales que se encuentren en mal estado, como los ubicados en las colonias Ampliación Miguel Hidalgo y Anáhuac.

- *Vivienda y tenencia de la tierra*
 - Impulsar el ingreso del Municipio a los programas de construcción de pies de casa a través del Programa VIVAH.
 - Mejorar la imagen habitación de las colonias populares de Saltillo, con la entrega de pintura exterior a través del Programa *Pinta tu casa*.
 - Ampliar la cobertura del Programa Piso Firme en 50 colonias del municipio. Por ejemplo en las colonias Ignacio Allende, La Florencia, La Purísima, María de León, Tierra y Libertad, Nuevo Progreso, La Nogalera, Nueva Imagen, Tanquesito, Río Verde, Lomas de Zapalinamé y Omega, entre otras.
 - Mejorar las condiciones de imagen habitacional a través del Programa de Rehabilitación de Fachadas.
 - Promover entre la ciudadanía la mejora de calles a través de la construcción de banquetas y/o cordón cuneta en el centro histórico y en las colonias de Saltillo.

- 
- Abatir el rezago de nomenclatura y señalamientos en 50 colonias, mediante el Programa "Ubícate", al atender a colonias como Rubén Jaramillo, Universidad Pueblo, Ricardo Flores Magón, San Angel, Omega, Isabel Amalia, Independencia y San José de los Damnificados, entre otras.
 - Agilizar los procesos de regularización de los asentamientos humanos irregulares.
 - Promover la reubicación en lotes de reserva municipales de los habitantes de predios irregulares.
 - Promover la oferta de vivienda económica para personas de escasos recursos.

b. Participación social

- Impulsar la formación y operación de los más de 500 comités vecinales de desarrollo en las colonias de Saltillo.
- Constituir el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal con la participación de los sectores público, social y privado.
- Incrementar las visitas del Presidente Municipal, munícipes y funcionarios de la administración a los ejidos, colonias y fraccionamientos del Municipio.
- Construir, en coordinación con los vecinos, cinco centros de usos múltiples que promuevan la realización de actividades de esparcimiento y recreación. Por ejemplo en las colonias Girasol, Issste y Pueblo Insurgente.

- 
- Entregar a los comités vecinales de desarrollo los salones de usos múltiples para su mejor aprovechamiento, uso y mantenimiento.

c. Salud

- Integrar al municipio al Programa de Comunidades Saludables.
- Coordinar acciones con la Secretaría de Salud para prevenir y combatir adicciones y enfermedades epidémicas.
- Instalar módulos de medicina preventiva.
- Regular la calidad sanitaria mediante el sistema permanente de inspección de áreas de alto riesgo epidemiológico.
- Regular el aspecto sanitario del ejercicio de la prostitución.
- Desarrollar actividades médico-asistenciales en los 12 consultorios periféricos municipales.
- Promover la educación para la salud en las colonias populares y brindarles servicios preventivos.
- Realizar semanalmente las brigadas médicas y dentales en el área urbana y rural del municipio.
- Promover un programa permanente de vacunación antirrábica.
- Controlar y disminuir la población de animales callejeros.

d. Asistencia social.

- **Mujer y familia**

- Atender de manera continua e integral las necesidades que en materia de salud, alimentación, educación y trabajo tienen las mujeres del Municipio.
- Ofrecer un servicio de calidad en las estancias infantiles para hacerlas autosuficientes.
- Crear un espacio de apoyo para las mujeres adolescentes con problemas familiares y/o de embarazo.
- Apoyar a las familias de reclusas y reclusos con características de vulnerabilidad.
- Promover mejores condiciones alimentarias y de nutrición en las familias saltillenses.
- Diversificar la labor de los centros comunitarios como espacios de integración y superación familiar.
- Ofrecer el servicio de farmacia con medicamentos a bajo costo para las familias de bajos recursos.
- Establecer el Programa de Adquisición de lentes a bajo costo.



- **Menores y jóvenes**

- Crear el Instituto Municipal de la Juventud.
- Estimular a los estudiantes de educación básica con alto rendimiento académico y/o deportivo mediante la entrega de cinco mil becas anuales.
- Incentivar la participación de los menores en el Concurso *Alcalde por un día*.
- Promover actividades recreativas, artísticas y deportivas durante todo el año y en especial durante la temporada de vacaciones escolares.
- Ofrecer apoyo psicológico, médico y jurídico a menores y adolescentes en riesgo.

- **Adultos mayores**

- Promover la participación activa de los adultos mayores en la dinámica familiar y social del Municipio a través de programas de cultura, recreación y deporte.
- Impulsar programas de alimentación nutritiva y salud preventiva.
- Promover becas de apoyo económico y en especie a la población de adultos mayores más desprotegida.
- Organizar trabajo voluntario de los adultos mayores en labores de desarrollo social.




- **Capacidades diferentes**

- Promover la integración educativa y/o laboral de las personas con capacidades diferentes.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas con capacidades diferentes.
- Ofrecer programas de rehabilitación física acuática en la Unidad Deportiva Carlos R. González.
- Canalizar a los servicios médicos competentes, la atención de las personas con capacidades diferentes que lo requieran.
- Estimular la participación de las personas con capacidades diferentes en eventos culturales y deportivos.
- Incrementar la infraestructura necesaria para el tránsito de las personas con capacidades diferentes.

e. Educación.


- Promover apoyos y becas a cinco mil niños y jóvenes de colonias populares y de comunidades rurales por ciclo escolar.
- Colaborar en el mantenimiento y mejor imagen de cinco mil espacios educativos, a través del Programa "Pinta tu escuela".
- Coordinar las acciones en materia de seguridad escolar.

- 
- Continuar con la promoción de nuevas opciones educativas y alentar la instalación de nuevos centros escolares, en especial de educación media y superior.
 - Facilitar los terrenos para la construcción de nuevos planteles educativos.
 - Fortalecer el Programa de Cultura Ecológica en las niñas y los niños de Saltillo.
 - Estimular a los maestros y alumnos que cumplan con excelencia su desempeño.
 - Fomentar los valores éticos y la cultura cívica.
 - Impulsar el deporte escolar mediante la dotación de material deportivo.
 - Mejorar la infraestructura de las bibliotecas municipales, darles seguridad, incrementar sus acervos y gestionar la instalación de plazas comunitarias.
 - Acondicionar, con la participación de la iniciativa privada, el acceso para las personas con necesidades diferentes a las escuelas de educación básica.
 - Promover cursos de capacitación dirigidos a mujeres, que les permitan desarrollar habilidades y destrezas para mejorar su nivel de vida.




f. Cultura.

- Instalar la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Cultura.
- Instalar y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
- Ampliar la cobertura del Programa de Extensión Cultural en el área urbana y rural.
- Estimular la labor creadora de grupos locales.
- Establecer el Programa de Desarrollo Cultural Infantil.
- Establecer cursos artísticos para niñas y niños: Creación literaria, lectura, pintura, danza teatro y apreciación musical, entre otros.
- Fortalecer el Programa Editorial del Ayuntamiento.
- Organizar el festival cultural "*Viva Saltillo*" de aniversario de la ciudad.
- Difundir la actividad cultural municipal en los diversos medios de comunicación.
- Difundir la actividad cultural a través del Centro Cultural Teatro García Carrillo y el Museo Rubén Herrera.
- Reforzar las actividades del Centro de Capacitación Musical.
- Establecer el programa Seminario de Cultura Mexicana con la realización de al menos cinco actividades anuales, como conferencias, charlas y exposiciones con intelectuales y artistas nacionales e internacionales .
- Crear un Fondo Especial Tripartito para el Desarrollo Cultural Municipal.

- 
- Establecer un programa de vinculación con instancias públicas y privadas
 - Establecer un centro cultural en la antigua "Casa Purcell".

g. Deporte.

- Establecer la operación del Fondo Municipal del Deporte.
- Desarrollar un amplio y permanente programa de mantenimiento de canchas y espacios deportivos con la colaboración de la ciudadanía y la iniciativa privada.
- Promover las actividades físicas que mejoren la salud de los saltillenses con el apoyo de instancias estatales y federales.
- Organizar eventos que promuevan el deporte en Saltillo y ayuden a promover a nuestros talentos.
- Ofrecer seguridad en las áreas donde se realiza deporte.
- Promover el Premio Municipal del Deporte.
- Impulsar programas de capacitación permanente para promotores deportivos.
- Fortalecer el Consejo Municipal del Deporte.
- Impulsar el deporte escolar mediante la dotación de material deportivo.

- 
- Rehabilitar 80 canchas y parques deportivos para beneficiar a 25 ligas deportivas.
 - Construir nuevas canchas deportivas en áreas municipales de las colonias Lomas de Lourdes, Miravalle, El Salvador, Evaristo Pérez Arreola y Tlaxcala.

h. Productividad rural.

- Establecer un programa de atención al área rural que permita a las familias campesinas el acceso a los programas de asistencia social.
- Impulsar proyectos productivos familiares que posibiliten el autoconsumo y una mejor nutrición
- Apoyar las gestiones de programas de productividad rural ante las instancias federal y estatal.
- Apoyar la adquisición de maquinaria e insumos agrícolas.
- Promover la capacitación técnica especializada a los trabajadores del campo.
- Incentivar esquemas de asociación productiva en el campo.
- Diseñar y fomentar proyectos productivos pecuarios.
- Promover acciones de sanidad animal.
- Incrementar la disponibilidad de agua potable y con fines productivos.
- Construir, habilitar y desasolar presas y represas.




- Gestionar el acceso de todas las comunidades rurales a los programas de empleo temporal.
- Otorgar becas educativas para niñas, niños y jóvenes campesinos.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a todas las escuelas del área rural.
- Ampliar las oportunidades de estudio para los habitantes del área rural.
- Garantizar atención médica a la población rural.
- Mejorar y mantener los caminos rurales.
- Ofrecer una oferta cultural y deportiva en las comunidades campesinas.


3. Obras públicas



Modernizar, adecuar y acrecentar la infraestructura vial, mejorar los accesos a la ciudad e impulsar proyectos que brinden soluciones a los problemas viales que plantea el futuro desarrollo de Saltillo.

- Construir nuevas vialidades:
 - Prolongación del Periférico Luis Echeverría.
 - Continuación del Blvd. Luis Donaldo Colosio.
 - Construcción del paso inferior vehicular en el cruce de Prol. Presidente Cárdenas y vías del ferrocarril; para beneficiar directamente a los habitantes de las colonias Isabel Amalia, Espinoza Mireles, Pueblo Insurgente, Sierras del Poniente, Azteca, Antonio Cárdenas y Anáhuac, entre otras.
 - Construcción de paso a desnivel sobre vías del ferrocarril ubicadas en periférico Luis Echeverría Sur.
 - Construcción del paso inferior vehicular en el cruce de Av. Universidad y vías del ferrocarril.

- 
- Construcción del paso a desnivel en periférico Luis Echeverría y Otilio González.
 - Nuevos pavimentos en 20 circuitos de rutas de transporte.
 - Pavimentar calles de áreas urbanizadas que carecen de este servicio a través del "Programa Tramos".
 - Accesos a colonias:
 - Construcción de puentes peatonales y vehiculares que faciliten el acceso a las áreas de concentración poblacional y habitacional.
 - Ampliación de las vialidades:
 - Ampliación a seis carriles del Periférico Luis Echeverría al sur oriente (del Gimnasio Municipal al Blvd. Antonio Cárdenas).
 - Modernización de la Calzada Antonio Narro hasta Blvd. El Mimbres.
 - Ampliación de la Carretera Saltillo-Monterrey, hasta los límites al norte con Ramos Arizpe.
 - Modernización y adecuación del Blvd. Antonio Cárdenas.
 - Solución a los diversos cruces conflictivos del periférico Luis Echeverría.
 - Realizar estudio de cruces conflictivos de diferentes puntos de la ciudad.


- 
- Programa de mantenimiento y mejoramiento de vialidades:
 - Fortalecer el Programa de Reciclado en la red de vialidades primarias de la ciudad. Para la primera etapa, el primer año se reciclará una superficie de 300 mil 109 metros cuadrados, que comprenden las calles:
 - La Llave (Desde Evaristo Madero al Blvd. Valdés Sánchez);
 - Urdiñola (Desde Felipe J. Mery a Ignacio Altamirano);
 - Abasolo (De Luis Echeverría a Valdés Sánchez);
 - Venustiano Carranza (De Canada al Puente Fco. Coss);
 - Felipe J. Mery (De Luis Echeverría al Blvd. Antonio Cárdenas)

4. Desarrollo urbano



Tener un desarrollo urbano ordenado que integre conceptos de seguridad y prevención en la planificación urbanista y que favorezca el diseño de espacios públicos para las necesidades sociales y la convivencia conservando los edificios y lugares históricos que orgullosamente son el patrimonio de los saltillenses.

- Participar en la actualización del Plan Director para el Desarrollo Urbano de Saltillo.
- Revisar y actualizar los instrumentos técnicos y jurídicos en materia de desarrollo urbano.
- Elaborar el Plan Parcial del Centro Histórico de Saltillo.
- Fortalecer al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo como un órgano de opinión y consulta en acciones que coadyuven al cumplimiento del Plan Director.
- Realizar el trazo de las vialidades proyectadas en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo, considerando los derechos de vía y las áreas necesarias para sus respectivos dispositivos viales.

- 
- Establecer convenios con instituciones de educación superior para que colaboren en la realización de proyectos y acciones relacionados con la proyección a la comunidad y el mejoramiento del municipio.
 - Elaborar proyectos integrales de rescate de los barrios típicos de Saltillo.
 - Elaborar proyectos integrales de rescate de viviendas, dignificando las áreas comunes.
 - Elaborar proyectos que permitan la utilización de los espacios abiertos ubicados en los “corazones de manzana” en áreas habitacionales, comerciales o de equipamiento.
 - Mejorar la infraestructura urbana con que cuentan los bulevares de acceso a la ciudad.
 - Realización de campañas permanentes de limpieza de calles, lotes baldíos, avenidas y demás lugares públicos.
 - Equipar con nomenclatura y señalización urbana en calles y avenidas.
 - Elaborar un programa de seguimiento y supervisión de fraccionamientos.
 - Instrumentar la reingeniería de procesos en los trámites de ventanilla, en el marco del Programa de Mejora Regulatoria.
 - Instrumentar, en coordinación con el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la oficina del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), cuya responsabilidad será la de atender en menos de 48 horas las solicitudes de apertura de nuevas micros y pequeñas empresas.
 - Difundir la normatividad y tramitología en materia de desarrollo urbano.



Centro Histórico

- Mejorar la infraestructura urbana de los barrios típicos de Saltillo, como el Barrio Santa Anita, a través del Programa “Rescata tu barrio”.
- Remozar y rehabilitar las fachadas de calles como Matamoros, Obregón, Mina, Arteaga, Leza, Lerdo de Tejada, Dionisio García Fuentes y Múzquiz.
- Rehabilitar y reponer las banquetas de las principales calles del centro histórico con “mosaico chino”.
- Realizar por etapas el programa de subterranización de cableado en la calle Allende del centro de la ciudad.

5. Medio ambiente



Lograr condiciones apropiadas para un desarrollo integral de la ciudad, mediante el incremento de sus reservas naturales con la creación de parques y áreas verdes y el fomento de una sólida cultura ambiental.

- Desarrollar el Gran Bosque Urbano en el Centro Metropolitano con el uso de plantas de la región en una extensión de 12.8 hectáreas.
- Desarrollar un Programa de protección adicional para la Sierra de Zapalinamé.
- Establecer el Programa de Rehabilitación Integral de la Alameda Zaragoza: Remozamiento, rehabilitación de infraestructura, de bancas, riego, alumbrado, andadores, la Fuente de las Ranas, el Lago República, derribo de árboles muertos y su reforestación.
- Promover el rescate del Vivero Municipal y ampliar su producción con fines de reforestación y ornato, enfatizando el uso de especies adecuadas a nuestra ciudad.
- Crear un Centro de Abasto para los programas Bosque Urbano, Alameda Zaragoza y la reforestación de las áreas verdes.



- Construir una “Casa de sombra” en el Vivero Municipal.
- Establecer Módulos de Cultura Ambiental.
- Incrementar las acciones de reforestación en parques, áreas verdes, panteones y vialidades.
- Rehabilitar anualmente 200 plazas y áreas verdes.
- Mejorar de forma permanente los principales accesos de entrada a la ciudad mediante el programa “Entrada a casa”, con acciones como: deshierbe, encalado de árboles, limpieza de camellones, reparación de alumbrado, reforestación, pinta de postes y camellones.
- Promover la colaboración ciudadana en el mantenimiento permanente de las plazas, parques, jardines y áreas municipales de las zonas habitacionales mediante la conformación de comités pro-área verde.
- Realizar auditorias a lugares y unidades emisoras de contaminantes, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Fortalecer el programa de sustitución de combustible y equipo en las ladrilleras del municipio.
- Fortalecer el programa de verificación vehicular gratuito.
- Consolidar el proyecto de construcción y operación de la planta tratadora de aguas residuales y fomentar el uso de agua tratada.
- Eliminar la disposición de aguas negras en los arroyos de la ciudad.
- Fomentar entre los saltillenses una cultura ambiental, acciones de reciclado, de limpieza y de protección al entorno natural.


6. Servicios públicos



Proporcionar a la comunidad servicios públicos de calidad.

a. Alumbrado

- Incrementar al 100 por ciento la cobertura del alumbrado público.
- Establecer un Programa Integral de Mantenimiento del Alumbrado Público.
- Atender oportunamente las reparaciones de alumbrado.
- Fortalecer el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público a todas las colonias del área urbana al instalar 1,200 luminarias para 30 colonias; por ejemplo: Buitres, Morelos, Valle de las Flores, Provivienda, Centenario, Zapalinamé, Satélite Sur y Norte, Antonio Cárdenas, Roma, Guayulera, La Minita y centro de la ciudad, entre otras.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público al área rural al instalar al menos 500 lámparas en 70 comunidades rurales.

- 
- Dar mantenimiento permanente al alumbrado público en el área urbana y rural del municipio.

b. Limpieza y Aseo Público

- Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura domiciliaria.
- Elevar la eficiencia e incrementar la cantidad de calles atendidas con barrido manual en el Centro Histórico de Saltillo.
- Establecer el Programa Emergente de Rehabilitación del Relleno Sanitario para ampliar a 10 años más su vida útil, consistente en la rehabilitación y tapado de las fosas 1,2, y 3 y la fosa de emergencia; la extensión de las áreas de confinamiento de las fosas 1,2 y 3; así como la rehabilitación de la fosa 4.
- Ampliar la cobertura del servicio de basura mecánico.
- Promover la participación ciudadana en las campañas de limpieza.
- Impulsar el Programa de Limpieza de Lotes Baldíos.
- Modernizar los vehículos destinados a la recolección de basura con la adquisición de por lo menos 20 nuevas unidades.
- Establecer un programa permanente de mantenimiento de las unidades de recolección de basura.
- Ofrecer capacitación permanente a los trabajadores de limpieza.
- Dotar de uniformes completos dos veces por año al personal de limpieza.



- Instalar botes de basura en el centro de la ciudad y áreas de alta vialidad.
- Establecer un programa de descacharrización en las colonias.


7. Servicios concesionados



Lograr que los servicios que concesiona el Ayuntamiento se brinden con calidad y garanticen seguridad, dignidad y armonía entre los ciudadanos.

a. Transporte

- Desarrollar, en coordinación con el Gobierno del Estado el Programa Fortalecimiento y Modernización del Transporte Público en el Estado, Transforma.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Transporte Urbano
- Integrar el Fideicomiso para la Operación del Transporte Urbano de Pasajeros.
- Impulsar sistemas de organización y operación modernos en todas las rutas del transporte urbano.
- Ofrecer capacitación permanente a los operadores del transporte urbano

- 
- Ampliar y/o modificar las rutas del transporte urbano para incrementar su cobertura a través de la integración de un comité.
 - Promover entre los concesionarios la renovación, modernización e incremento del parque vehicular del transporte urbano, con la adquisición de 100 unidades panorámicas.
 - Establecer un programa de seguimiento y control del funcionamiento del transporte público de pasajeros.
 - Contar con una base de datos completa y actualizada de concesiones, concesionarios y choferes del transporte urbano.
 - Ofrecer seguridad en sus traslados a los usuarios del transporte urbano.
 - Ampliar la cobertura del transporte urbano a través de la construcción de 20 circuitos viales en colonias populares y el mantenimiento de los ya existentes.

b. Alcoholes

- Aplicar y vigilar el cumplimiento del Reglamento Municipal para los Establecimientos que Expenden o Sirven Bebidas Alcohólicas.
- Actualizar y depurar el padrón de licencias.
- Regular los establecimientos de la Ciudad Sanitaria.



c. Espectáculos

- Normar los procesos para la realización de eventos de entretenimiento públicos y privados.
- Garantizar, en coordinación con las dependencias involucradas, que los eventos culturales o de entretenimiento —públicos o privados—, autorizados por el municipio cuenten con las medidas de seguridad necesarias para su realización.

d. Pisos y Mercados

- Dar a los espacios destinados a la actividad comercial en la vía pública un uso apegado a la reglamentación existente
- Regularizar el padrón de las personas que utilizan la vía pública para realizar actividades comerciales.
- Regular y controlar la instalación de nuevos puestos en el centro de la ciudad.
- Promover la utilización y funcionamiento continuo de los locales comerciales del Mercado Benito Juárez.
- Establecer un programa de venta y ocupación de locales en el Centro Comercial Francisco I. Madero.
- Realizar una campaña permanente de orden y limpieza entre quienes realizan actividad comercial en la vía pública y en los mercados.



e. Panteones

- Ejecutar el Programa de Mejoramiento de los dos Panteones Municipales: San Esteban y Dolores, con acciones de limpieza, remodelación de fachadas con la construcción de arcos, instalación de barandales sobre la barda principal, pintura, delimitación de andadores, rescate de tumbas y asfalto en accesos, entre otras.
- Realizar censo de propietarios y renteros de lotes en panteones y regularizar su situación.

f. Otros servicios

- Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones del control de parquímetros y estacionamientos exclusivos en la vía pública.
- Reponer e instalar 50 nuevos parquímetros.

8. Fomento económico



Realizar programas de promoción y fomento de inversiones para el establecimiento de empresas de bienes y servicios que apoyen el desarrollo equilibrado de la ciudad.

- Implementar una dinámica efectiva de desarrollo de negocios.
- Alentar la inversión y el consumo local.
- Promover la modernización del comercio local.
- Atraer a nuestra ciudad inversiones rentables en imagen e infraestructura.
- Difundir programas de fomento.
- Realizar el Programa Emprendedor - Incubadora de empresas.
- Ser un enlace efectivo sector – autoridades.
- Realizar programas sociales en conjunto con el sector productivo.
- Realizar alianzas para el desarrollo de negocios.
- Desarrollar empresas comunitarias.



- Impulsar el establecimiento de proyectos de aprovechamiento comercial de la flora silvestre local.
- Promocionar la Página WEB / Revista del Municipio.

9. Gobierno y administración municipal




Brindar a los saltillenses el orden jurídico y de gobierno, fomentar una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los diversos sectores de la población y el gobierno municipal y dar un sentido social con orden y transparencia a la aplicación de los recursos financieros del municipio.

a. Gobierno

- **Participación ciudadana**

- Participar activamente en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
- Constituir los consejos municipales de participación ciudadana en cada una de las áreas estratégicas de la administración municipal.
- Promover toda forma de organización comunitaria que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los saltillenses.
- Dar seguimiento puntual a las solicitudes y peticiones que realiza la ciudadanía al gobierno municipal.


- 
- Mejorar el Sistema de Atención y Servicio que brinda el Ayuntamiento a la comunidad.
 - Atender en tiempo y forma las solicitudes de audiencia de la comunidad.
 - Instrumentar un sistema de quejas y orientación, mediante el cual el ciudadano pueda señalar, de manera confidencial, las irregularidades que cometan los servidores públicos.
- **Legislación municipal**
 - Actualizar el marco normativo que rige la actividad municipal.
 - Elaborar los reglamentos necesarios para el desarrollo ordenado de la vida municipal.
 - Vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales.
 - Difundir mediante la *Gaceta Municipal* y la prensa local los acuerdos de las sesiones de Cabildo.

b. Modernización administrativa y transparencia

- **Finanzas sanas**
 - Aplicar eficazmente el Sistema Integral de Información Financiera.
 - Dar un sentido social a los recursos financieros del Municipio.
 - Garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros.




- Apoyar proyectos socialmente necesarios y financieramente factibles.
 - Establecer mecanismos de control para el ejercicio del presupuesto.
 - Dar a conocer a la sociedad las cuentas públicas del municipio.
 - Contar con un Padrón Único de Contribuyentes.
 - Desarrollar programas de modernización y actualización catastral.
 - Mantener la certificación crediticia del Municipio.
 - Ejecutar programas de certificación de calidad por áreas.
 - Publicar en la página de Internet los resultados de los concursos efectuados por el municipio.
- **Recursos humanos**
 - Establecer una reingeniería de los procesos administrativos.
 - Sentar las bases para establecer el Servicio Civil de Carrera.
 - Contar con servidores públicos comprometidos con Saltillo, intachables y con experiencia.
 - Mejorar las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos municipales.
 - Contar con procesos de capacitación y actualización constantes y permanentes entre el personal.

- 
- Mejorar la funcionalidad y mantener en buenas condiciones los edificios públicos municipales.

- **Transparencia y control**

- Impulsar una mejora regulatoria a nivel municipal, para hacer más fácil a la ciudadanía la realización de cualquier trámite.
- Ofrecer certeza jurídica y transparencia a todos los actos de gobierno a través de publicaciones de éstos en los diversos medios de comunicación.
- Desarrollar eficientemente la planeación y organización del Sistema de Control y Evaluación del ejercicio del gasto público municipal.
- Proporcionar a la ciudadanía información confiable, transparente y oportuna sobre las finanzas públicas municipales.
- Establecer programas de auditoría permanente en todas las dependencias municipales, paramunicipales y organismos descentralizados.
- Supervisar el estricto cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado.
- Cumplir con la reglamentación del Gobierno del Estado y el Congreso Estatal respecto a las políticas de ejecución del gasto.
- Impulsar un proceso de entrega-recepción de la administración pública municipal de manera sistemática, transparente y en estricto apego a la reglamentación vigente.

- 
- Instrumentar procesos de modernización administrativa y de aseguramiento de la calidad en áreas clave de atención a la ciudadanía.
 - Instrumentar, en coordinación con el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la oficina del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), cuya responsabilidad será la de atender en menos de 48 horas las solicitudes de apertura de nuevas micros y pequeñas empresas.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo al Código Municipal para el estado de Coahuila, la responsabilidad del cumplimiento en la operación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo recae en las unidades administrativas municipales, mismas que una vez aprobado el Plan y respetando el ámbito de sus atribuciones deberán elaborar los programas operativos anuales que darán curso a las acciones para su instrumentación.

El seguimiento de las acciones del Plan estará a cargo de un Comité Técnico de Seguimiento en el que participan el Presidente Municipal, el C. Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Tesorero, el Secretario del Ayuntamiento y el Secretario Técnico.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, como instancia responsable de la evaluación del Plan y sus programas, difundirá el método de evaluación y establecerá la estrategia de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento. Una vez evaluado, quedará a consideración del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.